

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-847



Fecha de ingreso:13-03-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-05-2023

Folio:2023-847

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BRISIA NEREIDA GUTIERREZ OLIVAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-365-010-00006-00-0000

Propietario: BRISIA NEREIDA GUTIERREZ OLIVAS

Domicilio: CALL 17 1/2 1618 COLONIA MEXICO 91

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMN. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	70.95	0.00		1,472.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	70.95	0.00		147.21
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	441.62
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	70.95	0.00		147.21
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	70.95	0.00		147.21
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			0.00	212.85	0.00		\$ 2,355.31

ESTE CERTIFICADO DE INGRESOS VIGENTE

1874 XESUS KARLO HERRERA MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-05-2023 11:33:20

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302b02140478b7e7dd83cb873aafcc6699ae864007e992a50213312b9bd697a5b78c522ee1646605dc23b0350c